

Toluca de Lerdo, México, a 10 de noviembre de 2020.

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenos días tengan todos y todas ustedes, bienvenidos a este espacio en el que habremos de desarrollar la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en este año 2020.

Y a efecto de que podamos desarrollarla, le pido al señor Secretario proceda, en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días a ustedes.

Señor Consejero Presidente, antes de proceder al pase de lista, informaría que con fecha 18 de septiembre de este año se recibió en este Instituto escrito firmado por los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática en el Estado, Cristian Campuzano Martínez, como Presidente y Javier Rivera Escalona, como Secretario General, escrito que refiere en sus resolutivos, propiamente en el segundo que se sustituye a Agustín Ángel Barrera Soriano y se nombra como nuevo representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo de este Instituto a Christopher Moreno Rojas.

Y en razón de que se encuentra presente el ciudadano, amerita tomar la protesta de ley correspondiente.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Procedo, entonces.

Ciudadano Christopher Moreno Rojas, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido de la Revolución Democrática que le ha sido conferido?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. CHRISTOPHER MORENO ROJAS: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A nombre del Instituto Electoral del Estado de México le agradezco su compromiso y le doy la más cordial bienvenida. Gracias.

Maestro, proceda, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, procedo a tomar lista de presentes.

Consejero Presidente, maestro Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Christopher Moreno Rojas. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis. (Presente)

Por el Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

El Partido Nueva Alianza, Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez. (Presente)

Por Redes Sociales Progresistas, Marcos Constantino González Alcocer. (Presente)

Por Fuerza Social por México, licenciado Jorge Alejandro Neyra González.
(Presente)

Señor Consejero Presidente, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras y consejeros electorales, y contamos con la presencia de ocho representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal necesario.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, una vez establecida la existencia del quórum legal, necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número dos. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la Convocatoria para ocupar un cargo de Consejera o Consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Guía Temática para Capacitar a las y los Observadores Electorales. Proceso Electoral 2020-2021, discusión y aprobación, en su caso.
6. Asuntos Generales.
- 7.- Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, le pido dé cuenta de la integración de la mesa con la incorporación del representante del Partido del Trabajo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo ante este órgano.

Es cuanto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias. Buenos días.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buen día, don Joel.

Está a nuestra consideración el proyecto de orden del día y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra.

De no haber intervenciones, pido al señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito, señor Consejero Presidente, con su venia, se sirvan manifestar las consejeras y consejeros, el sentido de su voto de manera nominal.

Solicito el voto del señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente asunto, por favor.

Es el número tres, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre del año en curso.

Si me lo permite, señor Consejero Presidente, solicitaré atentamente la dispensa de la lectura de este documento y solicitaría también si existen observaciones las manifiesten.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Solicita el uso de la palabra el señor representante de Redes Sociales Progresistas.

Lo escuchamos, don Constantino.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER: Solamente una precisión en la segunda hoja, para que se ponga de manera correcta el nombre del instituto político al cual represento, Redes Sociales Progresistas.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante, tomamos nota de su solicitud.

Al no haber otra intervención, pido al señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acta con la modificación solicitada por el representante del partido.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, señor Consejero Presidente. Hemos tomado nota de la observación del señor representante, en la página dos, propiamente en lo relativo en la pase de lista, se hace la corrección correspondiente en cuanto a la denominación del partido.

Con esta consideración solicito a las consejeras y consejeros manifiesten el sentido de su voto de manera nominal.

Solicito el voto del señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Y de la consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Se aprueba el acta por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda al desahogo del siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero, es el número cuatro y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la Convocatoria para Ocupar el Cargo de Consejera o Consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Solicita la palabra, en primera ronda, el Consejero Electoral Francisco Bello Corona.

Adelante, maestro, lo escuchamos.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidente.

Por una cuestión de mera forma, sugeriría que a lo largo del documento se utilizara un lenguaje neutro para evitar, creo yo, reiteraciones innecesarias o incluso una cuestión de mayor o menor importancia.

En este sentido: Me parece que si hablamos, por ejemplo, de la presidencia de los consejos, si hablamos de la secretaría del consejo, porque creo que eso hace más fluido el documento, sin necesidad de estar reiterando interpretaciones, quién ocupe la presidencia, quién ocupe, si es una presidenta, si es un presidente, si es un secretario, si es una secretaria.

Me parece que podríamos manejar un lenguaje neutro más accesible hablando por ejemplo, la presidencia del consejo, la secretaría del consejo, incluso en la cuestión de los ciudadanos en ocasiones maneja que por qué ponemos primero a los ciudadanos mexiquenses y luego a las ciudadanas mexiquenses.

Me parece que si decimos la ciudadanía mexiquense, que ya se estudió este término, me parece que es un lenguaje (falla de audio), el término, me parece que es un lenguaje neutro que nos evita reiteraciones innecesarias y que evita algún riesgo de discriminación que alguien pudiera considerar.

Es una sugerencia, que se revisara en el documento y si se tiene a bien considerar.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Se refiere al acuerdo en lo concreto o a toda la documentación que se anexa?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: No, Presidente, solamente al acuerdo concreto, al número 38, que es el que está a discusión.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perfecto.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Solamente en el cuerpo del acuerdo.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

En primera ronda ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿No?

El señor representante de Acción Nacional, en primera ronda.

Adelante, don Alfonso, lo escuchamos.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenos días a todos.

Quisiera referirme en este punto a un requisito, que se supone que es el requisito de la edad para ser consejero.

Ya en este Consejo hemos platicado sobre el tema de la posibilidad de incluir a los jóvenes, de abrir espacios a los jóvenes en los órganos desconcentrados.

En el Reglamento el PAN pidió que se disminuyera la edad para ser vocal y que se disminuyera la edad para ser consejero.

Este Consejero determinó no poner esa cualidad en el Reglamento; sin embargo, en la convocatoria a vocales este Consejo tuvo a bien y lo celebramos, haber puesto como edad para ser vocal el mínimo de 25 años.

En el caso del Consejo el PAN ha pedido, desde comisiones, que la edad pueda ser de 21 años.

Consideramos que con el mismo argumento con el que se aprobó la edad de 25 años en la convocatoria para los vocales, sería suficiente también para meter esta acción afirmativa a favor de los jóvenes, en la convocatoria al Consejo, a los consejeros y consejeras y esto tiene una finalidad, nosotros no lo proponemos nada más por ser una ocurrencia de un día.

El PAN se ha distinguido por ser un partido que promueve la participación de los jóvenes en la política, somos el partido que tiene su asociación juvenil más antigua de todos los partidos y nos ha interesado mucho ese tema.

Pero hoy, en base a las realidades y en base a las circunstancias que vive México, en donde hay un claro alejamiento de quienes nos dedicamos a la política con el resto de la sociedad y sobre todo con los jóvenes, me parece que es importante y necesario que se abran espacios para la participación política de los jóvenes.

Cómo queremos que los jóvenes universitarios se involucren en un proceso electoral y vayan conociendo la actividad de las autoridades electorales si no les permitimos formar parte de los órganos de decisión en los municipios y en los distritos, porque el requisito de 25 años forzosamente nos habla de que el joven ya egresó, incluso debería de estar titulado.

En cambio un joven de 21 años es alguien que está cursando seguramente ya los últimos semestres de su licenciatura, un joven de 21 años ya es un joven que participó en un proceso electoral con su voto, un joven de 21 años es alguien que ya puede y empieza a tomar decisiones por sí mismo.

El permitir que los jóvenes puedan ingresar al Consejo, a partir de los 21 años, es abrir la oportunidad para que éstos vayan conociendo y viviendo los procesos electorales siendo también autoridades, esto podrá ayudar a que los jóvenes puedan reencontrar su amor por la política y por la democracia.

El cerrarles las puertas, como hoy se propone en esta Convocatoria, lo único que genera es seguir alejando a los jóvenes de la vida política y democrática en nuestro país y, en concreto, del Estado de México.

Es increíble, estamos poniendo o se está poniendo un requisito de 25 años para poder ser consejero en un órgano desconcentrado, en un consejo distrital o municipal; sin embargo, para ser candidato a diputado federal, por ejemplo, la Constitución marca como límite 21 años al día de la elección; es decir, un joven sí puede ser candidato a diputado pero quien va a organizar y participar de la organización de la elección en la que va a competir no puede ser un joven de 21 años, tiene que ser uno de cuando menos 25, de acuerdo a la Convocatoria que hoy están sometiendo a consideración de este Consejo.

Para ser regidor, por ejemplo, no hay más que ser ciudadano, es decir, 18 años de edad, pero el que va a cuidar esa elección y participar en su organización, necesita tener cuando menos 25 años, es decir, estamos diciendo que para el Instituto Electoral del Estado de México una persona menor a 25 años no tiene la capacidad de participar en un Consejo y dar su opinión en el mismo y emitir ahí su voto, pero sí tiene la capacidad, de acuerdo a la ley, para tener una responsabilidad mucho mayor como es ser parte del gobierno de un municipio, en el caso de un regidor o para determinar las leyes de la nación en el caso de un diputado federal, por ejemplo.

Pido a este Consejo, pido a las consejeras, pido al Consejero, al Consejero Presidente que se pueda reflexionar y se pueda abrir la puerta a los jóvenes. Me parece que si desde la autoridad electoral se comienza a tomar medidas afirmativas reales para abrir la participación de los jóvenes en la vida democrática de nuestro país, entonces estaremos contribuyendo en mucho a que la ciudadanía se reencuentre con las instituciones que participan de la democracia.

Hoy todos los estudios de opinión lo dicen, quienes nos dedicamos a esto somos los peor calificados, los órganos electorales no se salvan de esta mala calificación y eso es porque hay un distanciamiento enorme; les pido que busquemos el cómo sí vamos a abrirles la oportunidad a los jóvenes, el cómo sí vamos a permitir que se involucren no sólo con su voto, sino que se involucren también con una participación directa, pudiendo ser consejeros en los órganos desconcentrados, en los consejos distritales y en los consejos municipales.

Muchas gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Antes de continuar cediendo el uso de la palabra, le pediría al señor Secretario diera cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daré cuenta de la presencia de Adrián Saúl Martínez Santillán, representante propietario del Partido Encuentro Solidario.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Iniciaría entonces la segunda ronda con dos comentarios muy concretos a las propuestas que nos presentado.

Estoy de acuerdo con la propuesta del maestro Bello respecto de revisar el proyecto de acuerdo para usar lenguaje incluyente más que sólo duplicar las palabras en masculino y femenino, buscar una redacción que sea más eso, más incluyente, maestro. Yo estaría a favor de esa propuesta.

Respecto de la propuesta del señor representante de Acción Nacional, quiero adelantar que yo votaría el proyecto de acuerdo en los términos en que viene de la comisión, porque también quiero y debo reconocer el trabajo de la comisión; fue un trabajo muy serio el que se hizo, escuchamos las voces de los partidos políticos de la comisión, se manifestaron, se ponderaron sus propuestas y muchas de ellas fueron impactadas y puestas en los documentos que estamos por aprobar.

Creo que en el tema de la edad todavía hay un tramo por discutir. Tenemos ya una medida de inclusión impactada en los documentos, tanto en las dos convocatorias, tanto en la de vocales, que ya está aprobada y vigente, como en la de consejeros que estaríamos aprobando, y estoy de acuerdo con la medida como la aprobó la comisión.

Reconocer el trabajo de la comisión, agradecer la participación de las fuerzas políticas en los trabajos de la misma y manifestar que estaría a favor de la propuesta como viene en el proyecto de acuerdo, por lo que si es el deseo del señor representante de Acción Nacional, votaríamos su propuesta concreta de modificar el número de años en la convocatoria, para que quede así plasmado.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

La escuchamos, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero Presidente.

No quisiera repetir lo que usted acaba de decir. Me sumo precisamente a las propuestas que hace el consejero, el maestro Francisco Bello Corona, justamente para darle una mejor lectura al acuerdo; incluso pediría que se hiciera conforme a los Lineamientos para el uso del Lenguaje Ciudadano e Incluyente del Instituto Electoral del Estado de México, que justamente se aprobó desde el 10 de abril de 2018 y el cual, por supuesto, me parece que dará claridad. Muchísimas gracias.

Por cuanto hace al tema de la edad, es un tema que ya se ha discutido desde los vocales, ahora con el tema de consejeros. Me parece que tendríamos que ser congruentes, toda vez que algunos de los vocales se convertirían más adelante en consejeros y ya tenemos una medida de inclusión propuesta, tanto para vocales como en este caso, toda vez que el Código Electoral del Estado de México, así como en el resto de los lineamientos, se establecen 30 años de edad.

Como una medida de inclusión, de manera temporal y por esta ocasión, no solamente para dar oportunidad a los jóvenes, sino también por la situación de pandemia a la que nos enfrentamos, se hace una propuesta donde justamente no se tomaran en consideración estos 30 años y en esta ocasión se tomaran en consideración 25. Estaría a su consideración.

Yo apoyaría el proyecto de acuerdo que se nos hizo favor de circular.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

En segunda ronda, la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidente.

Solamente sumarme a la felicitación, formo parte de esa Comisión, pero ha sido muy relevante el trabajo que, de manera colegiada, se ha hecho y creo que se recibieron y se impactaron prácticamente la mayoría de las observaciones que hicieron las diferentes fuerzas políticas, lo cual robustece justamente este proyecto de acuerdo que tenemos hoy a nuestra consideración.

Por supuesto que creo que tendremos que continuar avanzando. Una de las cosas que nos ha permitido este trabajo es justamente ver que en cuanto a la reglamentación de los órganos desconcentrados podemos identificar diversos aspectos que tienen que irse actualizando en la normatividad electoral.

Por ejemplo, el caso de la entrevista escrita que es materialmente complicada poder llevarla a cabo, sin embargo, eso a lo que nos lleva es a poder ir reflexionando sobre cómo actualizar los conceptos que se encuentran o que se utilizan en nuestros reglamentos, para determinar una evaluación con un nombre diferente y no haya confusión.

Sin embargo, creo que el proyecto que tenemos hoy en día, como ya lo han referido mis colegas, tiene ya impactada una manera de inclusión importante y es relevante justamente la manera en la que se ha llevado el trabajo en la Comisión, con la observación, insisto, de las diferentes representaciones.

Respecto de la propuesta del Consejero Bello, estoy de acuerdo con ella; creo que es importante manejar un lenguaje de esa forma. Lo acompañaría también.

Es cuanto.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Han solicitado el uso de la palabra, en segunda, el Consejero Bello y la Consejera López, y la tendrían en ese orden.

Le escuchamos, maestro Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí. Muchas gracias, Presidente.

Para referirme a la, entiendo, propuesta que nos está haciendo el señor representante del PAN, decirle que acompaño la preocupación que él tiene sobre permitir una mayor participación de los jóvenes, y lo que compartiría y acompañaría es que todos trabajemos en este sentido.

Tengamos presente aquí, por una parte, que este Consejo General ya realizó una acción afirmativa sobre el precepto legal.

El Congreso de nuestro Estado ha establecido, y no obstante que recientemente realizó reformas, el tema de la edad de los vocales y de los consejeros no fue abordado; el Congreso del Estado sigue considerando que la edad adecuada es de 30 años.

Este Consejo, tomando desde luego precedentes también del Tribunal Electoral, ha estimado que como una medida de inclusión o acción afirmativa, puede disminuirse esa edad, para lograr esa mayor participación.

Me parece sensato que este avance sea gradual, sea progresivo, y ojalá y esta preocupación del Partido Acción Nacional también fuese acompañada por los señores diputados en el Congreso, y que todos juntos avanzáramos, si nos permiten, con una reforma legal que se hiciera en su oportunidad para el siguiente proceso, creo que podríamos lograr ese avance que le preocupa y que creo que a todos nosotros también nos preocupa.

Y tan es así que, bueno, justamente por esas razones, esa preocupación y ese interés, es que se está realizando esta acción afirmativa, tanto para consejeros como para vocales.

Por lo tanto, acompaño esa preocupación, pero me parece que debemos de ser congruentes en este momento, como acción afirmativa que se realizó para los vocales, también sea en esa misma medida para los consejeros, y ojalá y también nos acompañe el Congreso del Estado en su oportunidad.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

Tiene el uso de la palabra la Consejera López Bringas.

La escuchamos, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos y a todas quienes integran este Consejo General.

Saludo también a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Instituto Electoral del Estado de México.

Y brevemente manifiesto mi acompañamiento a este proyecto de acuerdo en sus términos, por los que se expide la convocatoria para ocupar cargos de consejera y consejero electoral en los 45 distritos y 125 municipios del Estado de México, que al igual que la relativa a las vocalías que recientemente se aprobó y cuyo registro concluye el próximo 13 de noviembre, incorpora el uso de herramientas tecnológicas en todo el procedimiento de selección, y no sólo por cuestiones sanitarias, sino también que abona a la modernización tecnológica y sistematización

del procedimiento de cara al próximo proceso electoral 2021 en el Estado de México, y que habrá de iniciar ya en ocho semanas.

Otro aspecto importante de esta convocatoria y que es uno de los requisitos para participar, es que quien aspire a este cargo de consejero o consejera electoral en órganos distritales o municipales, debe de cumplir 25 años o más, lo cual es congruente con lo que ya habíamos aprobado en medida de inclusión en la anterior convocatoria para vocalías.

Por lo cual considero que es viable esa edad, para poder ir incorporando más a la ciudadanía mexiquense a los trabajos que se realizan en el proceso electoral.

También es importante considerar que la inclusión de la juventud mexiquense es importante, recordando que los jóvenes representan alrededor del 30 por ciento de la población y de la Lista Nominal de Electores en el Estado de México.

Y finalmente no dejen de reconocer la conducción de los trabajos que se realizaron en la Comisión de Vinculación de Órganos Desconcentrados por parte de la Presidenta de esa Comisión, la Consejera Electoral, la maestra Laura Daniella Durán Ceja, así como el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos ahí representados y también a las consejeras y consejeros electorales de este Consejo General, que con sus observaciones, sugerencias y comentarios robustecieron, indudablemente, la Convocatoria de esta, de ésta que ya está próxima a aprobarse.

Acompaño la propuesta del maestro Francisco Bello respecto de la inclusión del lenguaje incluyente.

Finalmente, una vez que se apruebe esta convocatoria se le extendería una cordial invitación a toda la ciudadanía mexiquense para que participe y sea parte del Proceso Electoral 2021 en el Estado de México, a efecto de poder continuar con la ciudadanización de los órganos electorales y se siga fortaleciendo la democracia mexiquense.

Sería cuanto, Consejero Presidente. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Pediría al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daré cuenta de la presencia de Jesús Adán Gordo Ramírez, representante propietario de MORENA.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenido, señor representante.

Gracias, maestro.

Tiene ahora el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante de Fuerza Social por México.

Lo escuchamos, don Jorge.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Muchísimas gracias, muy buenos días a todos.

Realmente la propuesta del representante de Acción Nacional no se contraponen contra la lógica que ha marcado este Consejo General.

Yo quisiera, si me permiten, decirles que este es un asunto de congruencia jurídica, en efecto es una acción afirmativa que se está haciendo y la edad para consejeros está establecida en los artículos 178, 209 y 218 del Código Electoral del Estado de México, en donde se establece la edad; sin embargo, en esta acción afirmativa que ha hecho el propio Instituto, que me parece no solamente oportuna, sino apegada estrictamente en la norma, se determinó que para la integración de los vocales la edad fuera de 25 años y por congruencia jurídica debe ahora, en consecuencia, también aprobarse en esta Convocatoria para consejeros esta misma edad, por la sencilla razón de que parte de quienes son vocales habrán de ser consejeros.

Entonces, yo creo que no se contraponen las propuestas, habría, en efecto, que legislar respecto de la edad como requisito para integrarse como vocal y como Consejero, pero de entrada me parece que está muy bien hecha la Convocatoria, es una Convocatoria que se expide en una situación inédita y me parece que incluye el uso de las tecnologías y se adapta muy bien a la coyuntura que nos está tocando vivir en nuestro Estado.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

¿Alguien desea intervenir en tercera ronda?

En tercera ronda la Consejera Patricia Lozano, la escuchamos, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

Nada más quisiera hacer un gran reconocimiento al trabajo tan arduo que hizo la Comisión, encabezada por la maestra Daniella.

Creo que la preocupación de la edad es un tema que se ha tocado desde la Comisión y se ha logrado avanzar, pero en la medida de los 25 años va congruente, como lo han dicho ya mis compañeros, con lo que se aprobó para la convocatoria de vocales.

Creo que aún nos queda mucho por avanzar en ese tema, que se puede discutir, pero creo que es un buen avance lo que se ha hecho en esta Convocatoria.

Y solamente decir que acompañaré el acuerdo, en sus términos, y hacer el reconocimiento al trabajo que hizo la Comisión, junto con las áreas y obviamente las representaciones de los partidos políticos.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Tiene el uso de la palabra, en tercera ronda, el señor representante de Redes Sociales Progresistas.

REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Comentar que para Redes Sociales Progresistas entre más mexiquenses se inscriban en esta Convocatoria nos permitirá que construyamos, de la mano con la sociedad, un proceso electoral más transparente, democrático y apegado a los principios constitucionales, más aún cuando se piensa que tales consejos son los organismos responsables de la preparación, desarrollo, vigilancia y calificación del proceso electoral desde sus respectivas democracias y demarcaciones, por supuesto, por lo tanto indispensable para un sano desarrollo de las elecciones.

Felicitar ampliamente a la comisión por incorporar las herramientas tecnológicas, invitar a la ciudadanía mexiquense a que se inscriban en este proceso tan importante, nos ayudará a fortalecer la democracia, a robustecer el marco de participación de la ciudadanía con el Instituto Electoral y, por supuesto, va a elevar el nivel de debate en los distritos, en los municipios donde puedan participar y fortalecerá el proceso para que sea mucho más transparente, democrático y podamos tener un buen ejercicio democrático en el Estado de México.

Es cuanto, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Una disculpa al señor representante de Acción Nacional que había solicitado también el uso de la palabra en tercer ronda.

Le escuchamos, don Alfonso.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Nada más para puntualizar.

Los vocales, si bien forman parte de los consejos, no tienen las mismas responsabilidades que los consejeros que se van a elegir a través de la Convocatoria que hoy se apruebe; los vocales tienen también facultades ejecutivas, por eso su ámbito de responsabilidad es mayor y por ello el PAN propuso, apoyó y acompañó el que la edad fuera de 25 años, que nos parece correcta, toda vez que a esa edad ya podremos contar con jóvenes que tengan una licenciatura terminada, algo de experiencia en campo, en materia electoral o en algún otro trabajo o actividad de responsabilidad que permita saber que podrán ser buenos vocales.

El caso de los consejeros es diferente, su responsabilidad es participar en las sesiones, es desde ahí revisar el trabajo que hacen los vocales y me parece que la edad de 21 años es la más propicia, porque entonces nos permitirá que dentro de tres años, en el próximo proceso, muchos de ellos ya cuenten con la experiencia para poder buscar ser vocales, una vez que han terminado sus estudios universitarios, se han titulado y que ya tienen una participación y una experiencia efectiva en el Proceso Electoral. Lo demás me parece que ya lo he abordado de forma abunda.

Sí quisiera, señor Presidente, solicitar que se vote mi propuesta, porque quiero que haya constancia de que este Consejo vota en contra de los jóvenes.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra en tercera ronda, la Consejera Paula Melgarejo.

La escuchamos, doctora.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias. Buenas tardes otra vez.

Para pronunciar me respecto a los temas que se han estado manejando aquí durante la sesión; en primer lugar respecto a lo manifestado por el maestro Francisco Bello, estoy completamente de acuerdo con ello, la forma neutra de utilizar nuestro lenguaje nos incluye a todos y a todas. Comparto esa opinión.

Respecto a lo que ahora solicita el representante de Acción Nacional que votemos, que además es bueno que lo hagamos en este momento, yo no lo acompañaría, si bien no se trata de estar en contra de los jóvenes, creo que la edad de 25 años que incluso como medida de inclusión ya se aprobó para vocales y la propuesta que se está poniendo en este momento en la mesa va en el mismo sentido, nos habla que estamos ante la presencia de jóvenes de 25 años, pero con cierta madurez que también se requiere para desempeñar las funciones y atribuciones que tienen los consejos que se instalarían para el Proceso Electoral 2021.

También hay que reconocer que en subsecuentes convocatorias ya se manejarán edades mucho más accesibles a jóvenes, incluso de 18 o 21 años como ahora lo están proponiendo para que participen dentro del proceso electoral en otras funciones y con eso también se va ganando experiencia.

No se trata que este Consejo General esté en contra de los jóvenes, al contrario, se está implementando una medida de inclusión bastante importante, sobre todo, porque nuestro Código no olvidemos que señala 30 años y que a pesar de las reformas que ha habido al respecto, no se han pronunciado en bajar esa edad. En este momento yo no acompañaría la propuesta de Acción Nacional tal y como lo está proponiendo.

Muchísimas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Han solicitado ya el uso de la palabra los representantes de Movimiento Ciudadano y de Nueva Alianza Estado de México y en ese orden la tendrán.

Lo escuchamos, maestro César.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Se ha hablado mucho en este tema de la edad de la cuestión de la congruencia, también en tener que potencializar esos derechos de los ciudadanos y nada más quisiera hacer un planteamiento en la mesa respecto a esa congruencia y, de acuerdo a lo que vayan a votar, me daré cuenta si realmente existe congruencia en los análisis que ustedes realicen.

Se exige una edad de 25 años y ahora la doctora Paula Melgarejo, con su gran experiencia, ha dicho por qué tiene que ser a los 25 años, porque ya alcanzaron cierta madurez, cierta experiencia.

¿Cree usted que exista entonces alguna congruencia, si para ser diputado, que tiene una responsabilidad mayor que el ser vocal o el ser consejero en el consejo municipal o distrital? ¿Debe tener menor edad el diputado que tiene más responsabilidad que los que integran esos órganos desconcentrados?

Por qué exigírsele entonces que tengan 21 años, o más de 25 años o 30 si cumplimos el estricto sentido de lo que marca la norma, cuando para los diputados se pide una edad mínima y llevan una responsabilidad, pero multiplicada cuando menos al mil de la que pudieran llevar los que integran nuestros órganos desconcentrados.

Es ahí donde no encuentro esa congruencia de la que hablan que los llevó a hacer esa acción afirmativa para los 25 años y por qué no poderlo bajar a los 21, como es la propuesta que hace Acción Nacional.

En un sentido de congruencia y de acuerdo a lo que nos marca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en los requisitos para ser diputado, ahí es donde pudieran ustedes tomar un referente para poder bajar esa edad.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza Estado de México.

Le escuchamos, don Efrén.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ:
Gracias, Presidente.

Sin duda alguna, no nos podemos quedar callados en este punto del orden del día; primero que nada, acompañar las propuestas del Consejero Bello Corona, en el sentido de subsanar la redacción para que quede con el lenguaje incluyente.

El segundo, acompañar en todos sus términos la propuesta que hace el representante del PAN, para que quienes aspiran a un cargo de consejeros lo puedan hacer desde los 21 años.

No quisiera entrar en polémica con la doctora Paula Melgarejo; respeto su opinión, pero creo que una de las cosas de las que más se han quejado los jóvenes, doctora, y seguramente usted lo ha escuchado, es la falta de oportunidades por la experiencia que les piden en muchos trabajos. Algo que se preguntan los jóvenes todo el tiempo es: cómo voy a tener experiencia si nadie me quiere dar un empleo.

Creo que estamos ante una gran oportunidad aquí en el Instituto Electoral de poner un ejemplo, de ser punta de lanza, de generar estas acciones afirmativas, para que desde el Instituto Electoral del Estado de México, que además es la casa de la democracia, qué mejor que sea el Instituto Electoral quien ponga el ejemplo para que no se excluya ni se discrimine a nadie por un tema de edad.

Y como lo dijo ya mi compañero, el maestro César Severiano, si desde los 21 años se puede ser diputado federal, diputado local, que me parece que es una enorme responsabilidad andar legislando, yo creo que el participar en la organización, en el desarrollo de los procesos electorales, en el conteo de los votos, en la verificación, yo no creo que sea un reto que no esté a la altura de los jóvenes mexiquenses.

Al contrario, yo creo que muchos de nuestros jóvenes han logrado ya esta experiencia desde la universidad, participando en los consejos estudiantiles. Yo mismo fui presidente de la sociedad de alumnos de mi universidad a los 19 años y creo que no me faltó madurez, ni a los compañeros que organizaron la elección en aquel momento para contar los votos y declarar respetuosamente a un ganador.

En ese sentido, es simplemente sumarme a la propuesta del Partido Acción Nacional, y también es muy importante sumarme a la propuesta que hace el representante de Acción Nacional para que se vote y que quede constancia de

quienes no estuvieron de acuerdo, quiénes están en contra de que los jóvenes mexiquenses no tengan una oportunidad laboral, porque también hay que verlo como eso: Es una oportunidad laboral, para que tengan experiencia y que en tres años, y ya ni siquiera en tres años, en el 2023 puedan acceder a los cargos de vocales, pero sobre todo que tengan oportunidades de participar en el proceso de selección de muchos otros empleos, no sólo en el sector público, sino en la iniciativa privada.

Y demás creo que hay que ser muy sensibles en este momento, ante la recesión que vive no solamente nuestro país, sino que se vive a nivel mundial; una recesión que estamos hablando de un decrecimiento de la economía del nueve por ciento, no es cosa menor, y tasas de desempleo altísimas que, por cierto, a quien más afectan es a los jóvenes.

Creo que estamos a tiempo, tenemos una gran oportunidad para demostrar que desde la casa de la democracia se pone el ejemplo.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: ¿Le puedo hacer una pregunta al orador?

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Acepta una pregunta del señor representante del PRI?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Por supuesto que sí.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: ¿Le gustaría terminar con su alocución?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Sí. Muchas gracias al representante del PRI.

Solamente era para sensibilizarnos un poco en el tema del desempleo.

En estos momentos nuestro país tiene las tasas de desempleo más altas en su historia.

La crisis que estamos viviendo en este momento es un bebé cargado en brazos, junto a la gran depresión de 1929; son millones de personas las que están en

desempleo, y en estos momentos la crisis económica a quien más está golpeando es a los jóvenes.

Entonces yo lo que les pido es que seamos sensibles, a las consejeras y a los consejeros.

Recuerden ustedes cuando fueron jóvenes; recuerden ustedes cuando participaron, bueno, siguen siendo muy jóvenes la mayoría de todas y de todos, ¿no?, pero recuerden cuando acaban de salir de la universidad y que estaban buscando esa oportunidad que nadie les daba.

Lo único que les pido, doctora Paula, es que nos sensibilicemos con esa causa.

Yo, le digo, no quiero generar ninguna polémica con usted ni mucho menos.

De lo que se trata en estas reuniones es de generar un diálogo muy respetuoso, un intercambio de ideas y, por qué no, incluso lograr convencer al otro de un punto de vista con el que quizá en un momento no estuvo de acuerdo, y si tampoco lo está también es muy respetable.

Pero lo que sí se pide en esta ocasión es que seamos muy sensibles a lo que está pasando no sólo en el país, no sólo en el mundo, sino en el Estado de México, donde son muchas mujeres jóvenes, muchos hombres jóvenes que ya terminaron la universidad y que no tienen la posibilidad de encontrar un empleo bien pagado.

Sería cuanto y le agradezco mucho su fina atención al representante del PRI.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

La Consejera Daniella, también tenía una pregunta para el orador, pero creo que era la misma que la del señor representante del PRI.

Gracias, Consejera.

Tiene el uso de la palabra, en tercera ronda, el señor representante de Encuentro Solidario.

Lo escuchamos, don Adrián.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Buenas tardes; buenos días a todos.

Fíjense que es solamente para sumarme también a la propuesta del representante del Partido Acción Nacional, en el sentido de cambiar y modificar la edad, para poder participar en el tema de consejero distrital, sobre todo en el sentido también, porque es una causa que muchas veces pareciera ser que se está olvidando, semejante a la causa de las mujeres.

En la historia vimos cómo las mujeres, en un momento dado tuvieron que pelear muy fuertemente para ser incluidas en los órganos de decisión.

Solamente después de muchos esfuerzos y de muchos trabajos y de movilizaciones, finalmente se fueron abriendo los espacios, y había un establishment (**sic**) que no les permitía a esas mujeres poder acceder a esos puntos y a esos escenarios de decisión.

Lo mismo ocurre con los jóvenes, no tienen a lo mejor no tuvimos en su oportunidad la condición de poder movilizar, de poder organizar, de poder empujar, y en se sentido también se cierran las oportunidad para formar parte de órganos de decisión por ser muy jóvenes.

Yo recuerdo que fui muy joven para ser regidor, pero mucha gente se oponía, finalmente después de una lucha hubo quienes me tendieron la mano y logré entrar en una planilla.

Yo recuerdo ese evento y considero que es importante sumarnos a la reducción de la edad, coincido totalmente con los planteamientos del representante del Partido Acción Nacional para darles oportunidad a los jóvenes.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra, en tercera ronda, a la señorita representante del Partido Verde Ecologista de México.

La escuchamos, licenciada.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ALHEL Y RUBIO ARRONIS: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para sumarme a lo que ya han dicho las diferentes representaciones a lo largo de esta mañana, en cuanto a la inclusión de los jóvenes.

Creemos, desde mi representación, que la posibilidad, la oportunidad que existe en este momento, bajo su votación de bajar de los 25 a los 21 años, es muy grande y que sería una gran aportación, sobre todo por la crisis que ya se ha referido, por las condiciones sociales, por la inclusión, por acciones afirmativas; es decir, existe toda una serie de argumentos, tanto en el ámbito democrático como en el ámbito laboral para poder tener esta oportunidad y hacer, como bien lo dicen, en una de las mayores casas de la democracia, historia, y lograr, que con un Reglamento tenemos claro que dice 30 años, buscar que hoy se incluya a los jóvenes y que sean 21 años los que se consideren para efectos de la aprobación de este punto del orden del día.

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, en tercera ronda.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. CHRISTOPHER MORENO ROJAS: Gracias, Consejero Presidente.

Buen día a todos, nuevamente.

De igual manera me gustaría expresar mi coincidencia con la propuesta del representante del Partido Acción Nacional, considero que, bueno, en el ámbito laboral y profesional en este país ya hay demasiadas trabas, demasiados bloqueos para poder acceder a estos puestos tan importantes, no sólo profesionalmente sino en la toma de decisiones que van a marcar, sin duda, el futuro de los mexicanos.

Considero que ya, bueno, en esta representación quiero comentar que hemos sido muy respetuosos y somos respetuosos del trabajo y los acuerdos que se han logrado y por supuesto que no es nuestro interés generar polémica, ni siquiera contravenir en los resolutivos que ya han aprobado.

Pero sí me gustaría dejar claro que creo que la Convocatoria ya trae una serie de mecanismos para evaluar y para crear los filtros o de alguna manera decidir cuáles van a ser los consejeros que puedan obtener, en base a estos criterios, el cargo.

Y creo que el quitarle el límite de edad me parece lo más sensato, puesto que se está evaluando las actitudes de los mismos aspirantes y no considero que sea necesario que se le cree un bloqueo más allá del que ellos mismos puedan acceder o que puedan de alguna manera demostrar en base a sus aptitudes.

Por otro lado, me sumo también a la propuesta del Consejo Francisco Bello en cuanto al lenguaje neutro e incluyente y aprovechando ya la oportunidad de este uso de la voz, me gustaría expresar mi compromiso de sumarme siempre y sumar a los trabajos y esfuerzos de este órgano colegiado y velar y trabajar siempre en favor de la democracia de nuestro estado y nuestro país.

Gracias, Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra, en tercera ronda, al señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

En el caso de MORENA nos sumamos también a la inclusión de los jóvenes, en el caso de los consejeros yo creo que la edad, como lo han manifestado en este momento, la edad con la experiencia y la capacidad se pueden conjuntar; entonces, nos sumamos a la situación de los 21 años.

Y, obviamente, estamos a favor de la inclusión de los jóvenes en el Estado de México, hoy creo que es responsabilidad de todos y creo que la responsabilidad de este Consejo de sumar a los jóvenes, de invitar a la ciudadanía de hacer una participación ciudadana más amplia, nos va a dar la posibilidad de tener un ejercicio democrático, en el estado lo vamos a requerir en estas elecciones. MORENA se suma a los jóvenes en este momento.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en tercera ronda?

Yo quisiera intervenir en tercera ronda sólo para hacer dos precisiones.

Coincido con el maestro Bello en que este es un tema en el que se debe avanzar y se debe avanzar de manera gradual, y que tenemos afortunadamente si por lo que escucho hay coincidencia en las fuerzas políticas, estoy seguro que cualquier propuesta en el Legislativo en este sentido será acompañada por sus legisladoras y legisladores.

No es el momento, ya ahorita no se puede hacer un cambio legal al respecto, pero este Instituto, este Consejo General ha apostado por los jóvenes; hicimos una

modificación en el requisito de la edad ya en la convocatoria de vocales, en esta misma Convocatoria estamos haciendo una modificación al requisitos de la edad, que además déjenme decirles, porque es interesante para quienes nos escuchan, sobre todo, que como tal el Código no dice un límite de edad para los consejeros municipales y distritales, lo que dice es que deberán cumplir los mismos requisitos que los consejeros del Consejo General y de pasada se fue la edad de los 30 años.

Creo que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México ha apostado y apuesta por la participación de los jóvenes, la estamos buscando, tenemos programas específicos de la participación ciudadana entre los jóvenes, tenemos estudios específicos de ciudadanía y está por publicarse uno muy reciente sobre la participación específicamente de los jóvenes, no es una parte de la sociedad que no sea tomado en cuenta o que sea despreciada por este Consejo General, más bien es reconocida, consideramos y necesitamos de su participación y por ello estamos haciendo un ajuste.

Que no es el ajuste deseado por la representación del PAN, como lo planteó desde la Comisión, es cierto, pero quienes eventualmente como yo, votemos en contra de la propuesta específica de modificar la edad, no estamos votando en contra de los jóvenes, sino justo estamos cuidando la participación que ya prevemos para que las y los jóvenes mexiquenses puedan sumarse a los esfuerzos de la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones en la entidad.

Como también lo dijo la Consejera Melgarejo, habrá más oportunidades, tendremos la necesidad de contratar compañeras y compañeros que sean CAEs locales, habrá una oportunidad de trabajo, tendremos que contratar monitoristas, ahí también tendremos una acción específica, estaremos buscando la participación más amplia de la sociedad mexiquense incluyendo por supuesto a los jóvenes, señalar, lo adelanto votaré en contra de la propuesta de modificar la edad, en este caso específico, porque estamos cuidando el conjunto de actos que se están haciendo en este Consejo General para propiciar la mayor participación de la ciudadanía, toda y en particular de los jóvenes al modificar el límite de edad que está previsto. Gracias.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien.

Al no haber más intervenciones, hay dos propuestas concretas, una del Consejero Bello que prácticamente nadie dijo que estaba en contra, esa no haría falta votarla, la tomaremos como una modificación solicitada y aprobada, maestro Bello.

Sí en concreto, le pediría, señor Secretario, que antes de votar el proyecto de acurdo y sus anexos, nos preguntara respecto de la propuesta que hizo el señor representante de Acción Nacional Concretamente, espero no estar usando mal las

palabras, de modificar el límite de edad previsto de 25 años para que la mínima sea de 21 años.

Por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Someteré a la consideración de las consejeras y consejeros, la propuesta hecha por el señor representante del Partido Acción Nacional en los términos en que fue manifestada, señor Consejero Presidente y que ha quedado registrada ya como parte de la versión estenográfica de esta sesión.

En este sentido, consultaría y solicitaría el voto de manera nominal respecto a la propuesta que ha hecho el señor representante del Partido Acción Nacional.

Solicito el voto el señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: En contra, por los argumentos esgrimidos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿El voto del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: En contra de la propuesta por los argumentos esgrimidos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿El voto de la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿El voto de la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿El voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: En contra, por los argumentos expuestos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿El voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿El voto de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: En contra.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, se han registrado siete votos en contra de la propuesta hecha por el señor representante.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda entonces a consultar sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo con la modificación que se sí fue aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sometería a la consideración de las consejeras y consejeros electorales el proyecto de acuerdo relativo al punto cuatro, en sus términos, y con la consideración que ha referido en este momento el señor Consejero Presidente, que es propiamente respecto al texto del proyecto de acuerdo.

Pediré que manifiesten el sentido de su voto de manera nominal.

Solicito el voto del señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor del acuerdo y de la medida en favor de los jóvenes mexiquenses que prevé la Convocatoria que se está aprobando.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿El voto de la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

Y como lo señala el maestro Francisco Bello Corona, con la medida de inclusión a favor de los jóvenes y también de todas aquellas medidas incluidas en la convocatoria y en los formatos en favor de las mujeres mexiquenses.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito el voto de la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor, porque el acuerdo ya incluye medidas para poder incorporar a los jóvenes a los órganos desconcentrados del Instituto y a las mujeres mexiquenses.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor, con la medida de inclusión adoptada de la edad de 25 años.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿El voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Y el voto de la consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor del proyecto, en atención a la medida de inclusión que ya contiene el mismo, así como la cuestión de paridad.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo relativo al punto cuatro ha sido aprobado por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Guía Temática para capacitar a las y los observadores electorales, Proceso Electoral 2020-2021, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de referencia.

Consulto si alguien desea hacer uso de la palabra.

El maestro Bello Corona, en primera ronda.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidente.

Para hacer la misma solicitud y sugerencia de uso de lenguaje neutro también en este acuerdo y referido únicamente al texto del acuerdo.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

En primera ronda, la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

La escuchamos, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Consejero Presidente.

Igual en el tema para acompañar la propuesta que hace el consejero Bello y agradecer a las consejeras y a los consejeros de esa integración y de la anterior que participaron en la elaboración de este documento, así como a las representaciones de los partidos políticos, ya que gracias a sus aportaciones y observaciones se pudo presentar un documento que será la base para capacitar a la ciudadanía interesada en participar como observadores electorales en el Proceso Electoral del Estado de México del 2021.

También quisiera agradecer a las áreas, a la secretaría de la comisión, la Dirección de Organización, a la Dirección de Participación Ciudadana, así como a la Unidad de Comunicación Social, por su apoyo, que nos permite presentar un documento con diseño propio, que será la base para captar a los observadores

electorales, por lo que adelanto que acompañaré el proyecto y quisiera agradecer a todos mis compañeros por sus aportaciones.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, maestra.

En primera ronda también la Consejera Sandra López Bringas.

La escuchamos, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas GRACIAS Consejero Presidente, simplemente sumarme a la petición del consejero, maestro Francisco Bello Corona, y unirme a los reconocimientos de los trabajos realizados en la Comisión de Vinculación por el Instituto Nacional Electoral y, sin duda alguna, este documento que bien se pueda aprobar en unos momentos, sin duda alguna incorpora un elemento fundamental para robustecer la observación electoral en todo el Proceso Electoral 2021.

Considerando que la observación electoral es un derecho político electoral de la ciudadanía mexiquense y está en sus manos participar en todas y cada una de las etapas que configura el proceso electoral, para que ellos con su vista que puedan realizar en todas y cada una de esas etapas, puedan conocer lo que se hace, a efecto de poder poner a consideración el día de la jornada electoral toda la información, documentación y material electoral, para que la ciudadanía mexiquense pueda votar y ejercer su derecho de voto.

Y por eso, sin duda alguna, también invito a la ciudadanía mexiquense a que puedan participar a través de la observación electoral, para que ellos mismos puedan tomar en primera mano cómo se realizan los procesos electorales en el Estado de México.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien.

Quisiera hacer uso de la palabra en segunda ronda, para agradecer también, más bien puntualmente el trabajo de la CEVINE, a la conducción de la Consejera Lozano.

Fue un documento que viajó –déjenme usar el término– muy ágilmente entre nuestras instancias y las del Instituto Nacional Electoral; se recibieron nuestras observaciones, fueron aprobadas.

Es un documento muy completo, donde me permitiría invitar incluso a quienes nos hacen el favor de seguirnos por las vías electrónicas del Instituto a que lo consulten; es un muy buen documento, que sintetiza los puntos o los detalles más importantes de lo que es un proceso electoral en el Estado de México; es un documento de consulta, no es un documento académico es un documento de consulta, pero que sirve muy bien para entender qué es lo que hacemos en el Instituto Electoral del Estado de México, cada uno de los que aquí participamos: Autoridades, partidos políticos, candidatas, candidatos, ciudadanas, ciudadanos.

En fin, es un documento muy amplio, muy completo, que permite tener de manera sintética la información más relevante respecto de lo que va pasar en el proceso electoral del 2021, en este año.

Quiero agradecer el trabajo de la Comisión en su conjunto y reconocer el liderazgo de la Consejera Lozano, para tener este documento listo para –como bien dice la Consejera López– invitar a la ciudadanía a que se sume; es otra manera de participar de toda la ciudadanía y, por supuesto, también de los jóvenes, como observadoras y observadores electorales de todo lo que estamos haciendo, no sólo el día de la jornada electoral, sino de que todo se está llevando conforme a lo que está previsto por la Ley.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda alguna intervención?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo y su anexo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Someto a la consideración de las consejeras y consejeros el proyecto relativo al punto cinco, y solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto de manera nominal.

Solicito el voto del señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, se aprueba el proyecto relativo al punto cinco, con las consideraciones que han quedado registradas.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis y corresponde a asuntos generales.

Y le informo, señor Consejero Presidente, que no han sido registrados.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

El siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número siete, declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

Siendo las 11:13 horas de hoy, martes 10 de noviembre de 2020, damos por clausurada esta Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia muchísimas gracias; buen día y buen resto de jornada.

Gracias.

---oo0oo---

AGM